

RESEÑA DE LIBROS

BANDINI, MARIO: *Economía agraria*, Instituto de Estudios Agro-Sociales, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1964, 2 vols., 892 págs.

Con la publicación de la obra que a continuación comentamos, el Instituto de Estudios Agro-Sociales hace una nueva aportación a su colección *Economía agraria* dentro de la cual ha publicado ya "Introducción a la economía agrícola española en relación con la europea. Parte I (Productos de mercado interior)" y "El Estado y las grandes zonas regionales", de la que es autor Emilio Gómez Ayau, al que se debe la traducción de esta obra del profesor Bandini.

Por lo que respecta al autor, cabe destacar en él dos aspectos fundamentales: por una parte, el de profesor, desempeñando durante cerca de treinta años la cátedra de Economía y Política Agraria, en las Universidades de Perougia y Roma, y por otra, la de hombre público, que participó activamente en la puesta en marcha de la "reforma fondiaria" bajo el ministerio de Segni. A ello habría que añadir la de viajero infatigable que ha recorrido las diferentes zonas del mundo. Todo ello hace que dé a su obra una visión tanto teórica como práctica del mundo agrícola que difícilmente se conseguiría de otro modo.

La organización productiva agraria es, según demuestra el autor, bastante más compleja que la industrial. Pero, ade-

más de lo anterior, dentro del propio mundo agrícola observamos una gran variedad de sistemas agrarios: explotaciones intensivas o extensivas; explotaciones de gran extensión y otras que sólo sirven para el sustento de la familia que las trabaja; unas, que por su situación u obras de infraestructura son de regadío, y otras, de secano.

No obstante, la tesis del autor sostiene "que la teoría económica general posee para la explicación lógica de la realidad agrícola el mismo valor que pueda dársele para la explicación o interpretación de las restantes actividades económicas".

Lo anterior no quiere decir que la actividad económica agraria no tenga notas peculiares; antes bien, las tiene y muy marcadas, pero no por ello la ciencia económica resulta incapaz para una explicación racional de la actividad productiva propia del sector que nos ocupa.

Señala el profesor Bandini cómo a los tres factores tradicionales: tierra, trabajo y capital, se suele unir un cuarto factor, aparte de la gestión o actividad empresarial de Schumpeter: el capital "fundionario". Este nuevo factor de la producción está constituido por la tierra original y por las obras de mejora establemente incorporado a la misma." Es decir, se incorpora al factor tierra un

capital y un trabajo, en forma estable, que da origen a nuevo capital "fundario".

Es evidente que la existencia en mayor o menor grado de este capital "fundario" determina, en parte, el estancamiento y progreso agrícola. Por otra parte, lo anterior va ligado al régimen jurídico de tenencia de la tierra. Parece lógico pensar que si a los arrendatarios se les asegura el tiempo suficiente en la explotación, se sentirán inducidos a realizar ciertos tipos de inversiones que ofrezcan una rentabilidad no "diferida" sino a corto plazo.

En el capítulo IV con que se inicia la segunda parte del primer tomo, el autor pasa revista a los diferentes sistemas que adopta la propiedad de la tierra en los distintos países.

La financiación de la explotación agraria varía indiscutiblemente con el tipo de producción y con la duración de los ciclos productivos correspondientes. Se trata, en la mayoría de los casos, de necesidades de crédito para complementar, o proporcionar, en su caso, las disponibilidades de los agricultores a corto plazo como anticipo a los gastos de recolección-venta. En las explotaciones en que predomina el régimen de monocultivo se acentúa esta necesidad de circulante anticipado para atender a los gastos de recolección y comercialización del producto en cuestión hasta que genere unos ingresos a través del mercado. Esta necesidad de numerario disminuye en la medida en que los ciclos de cultivos de una explotación se distribuyen normalmente a lo largo del tiempo. Unido a lo anterior tenemos la mayor o menor facilidad para acceder al crédito. Desde luego, la situación varía en gran manera de unas zonas a otras. En los países subdesarrollados, preferentemente agrícolas, la obtención del crédito no es siem-

pre fácil, ya que muchas veces, al carecer de un sistema bancario eficiente y desarrollado, la ausencia o insuficiencia de garantía del pequeño agricultor hace que obtenga el crédito en verdaderas condiciones de usura.

Para paliar en parte esta situación, los Gobiernos han fomentado el desarrollo del movimiento cooperativo que no siempre ha tenido el desenvolvimiento deseado: unas veces, por el espíritu individualista que, en general, caracteriza al campesino, y otras, por la oposición de ciertas fuerzas que podrían ver lesionados sus intereses y, por tanto, se oponen a toda idea de cambio social, invocando, las más de las veces, argumentos de tipo tradicional.

Las ventajas del sistema cooperativo han sido expuestas en multitud de ocasiones y el propio autor las pone de manifiesto diciendo que "la cooperación es una forma particular de organización económica que tiende a conseguir, mediante la colaboración y el esfuerzo común de los empresarios agrícolas, beneficios económicos mayores de los que éstos obtendrían actuando aisladamente".

Por último, el capítulo IX nos ofrece un estudio de los mercados agrícolas en su más amplio sentido, y examina el panorama y tendencias de los mercados mundiales, actualmente en fase de honda transformación técnica y económica.

A la tercera de las tres partes en que se divide la obra se dedica íntegramente el tomo segundo del libro que reseñamos.

En ella, el profesor Bandini, "analiza la realidad agraria como expresión económico-geográfica".

Ante la imposibilidad de clasificar los diferentes sistemas agrarios atendiendo a alguna de sus características geográficas, económicas o técnicas, lo que hace el autor es una descripción minuciosa

de los sistemas agrarios en las diferentes regiones del mundo. Así estudia, en capítulos diferentes, los sistemas agrarios de Europa occidental, de la URSS y Europa oriental, de América, afroasiáticos y australianos.

Por lo que se refiere a la información sobre nuestro país, el traductor, Emilio Gómez Ayau, ha puesto al día todos los datos que figuran en la edición original.

Al final de esta tercera parte, se inserta un mapa con los diferentes sistemas agrarios mundiales, que es de gran utilidad para comprender mejor y sintetizar la exposición que le precede.

Finalmente, hay que señalar la clara y sistemática exposición que informa toda la obra, así como la fluidez y agilidad de su versión castellana.

Alfredo MARTIN LOPEZ

RICHARD L. MEIER: *Ciencia y Desarrollo Económico*. Aguilar, S. A. Madrid 1964, 301 págs.

No hay duda que el desarrollo económico constituye el gran problema con que se enfrentan hoy día la mayoría de Gobiernos y de las organizaciones internacionales. No es que el problema haya nacido "ex-novo" en la literatura económica actual; ya desde Adam Smith, con su obra "Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones", los economistas se han venido preocupando de él en una forma más o menos directa. Pero ha sido a raíz de la segunda contienda mundial cuando el tema del desarrollo ha tomado lugar predominante en el pensamiento de todos los investigadores sociales: sociólogos, economistas, políticos, demógrafos, y, desde luego, moralistas. Esta preocupación se ha hecho aún más acuciante al conocerse mejor las condiciones de verdadera miseria en que vive gran parte de la humanidad y tratar de ponerle remedio.

Sin embargo, fueron los países desarrollados los primeros en acaparar la atención de los economistas y de los poderes públicos. En efecto, las circunstancias de profunda depresión que atravesaron las economías avanzadas en la década de los 30, primero, y la recons-

trucción europea de la posguerra, después, hizo que se vertiera una amplia doctrina en el primer caso (Keynes y sus seguidores), y una amplia ayuda económica en el segundo (Plan Marshall).

El libro que reseñamos no se refiere, sin embargo, al desarrollo de regiones atrasadas o avanzadas, sino que en este sentido es "neutro", ya que como indica el autor en el prólogo: "... en él (libro) se señalan nuevos caminos de desarrollo económico, según ideas y formas sugeridas por los descubrimientos de la postguerra, en el terreno científico y tecnológico."

La obra consta de cuatro capítulos: "La situación actual del mundo", "Nuevos alimentos", "Nuevos combustibles" y "Nuevas normas de vida", seguidos de una recapitulación y apéndices finales a modo de conclusión.

El estudio se centra en el análisis del binomio necesidades-recursos, para llegar a la conclusión no optimista en grado exagerado, pero sí de una sensata estimación, de lo que realmente se puede conseguir con los actuales recursos y los que en el futuro se vayan conociendo gracias a la aplicación de una tecnología adecuada, ya que los progre-

RESEÑA DE LIBROS

Los tecnológicos siempre han sido un condicionamiento del desarrollo y esto parece particularmente evidente desde mediados del siglo XVIII, en que se produjo la Revolución Industrial en Inglaterra.

Debemos hacer la advertencia de que el libro nos descubre lo que cuando se escribió, 1956, parecía realizable, tal como la potabilización del agua del mar, el empleo de la energía solar, etc., pero hoy, diez años más tarde, los avances científicos y tecnológicos han demostrado que estos nuevos recursos podrán ayudar a satisfacer las necesidades humanas en breve.

El capítulo primero, "La situación actual en el mundo", se enfrenta con las necesidades humanas tanto individuales como sociales. Si bien hay un cierto número de necesidades que son limitadas (necesidades primarias), una vez superadas éstas, nos encontramos que la cantidad y calidad de los deseos humanos es ilimitada; se anhela todo aquello que se ha dado en llamar un "nivel o tipo de vida americano". Al lado de las necesidades humanas individuales, están las necesidades sociales, que derivan del hecho de pertenecer el individuo a una comunidad políticamente organizada, tales como las comunicaciones, comercio, defensa, etc., que desde luego son ilimitadas. Además, debemos destacar el hecho de que estamos asistiendo actualmente a un continuo ensanchamiento del tipo de comunidad social. En efecto, la nación-estado decimonónica y de principios del siglo actual, ha quedado superada por las organizaciones supranacionales de hoy día.

Contrastando las necesidades individuales con la población mundial, que hacia 1959 se estimaba en unos 2.900 millones de habitantes, se deducen las necesidades humanas insatisfechas. ¿Son

suficientes los recursos actuales para alimentar a la población actual y la futura?

Esta pregunta se la han formulado recientemente investigadores de las más diferentes ideologías, y en dos respuestas coinciden todos o casi todos: los recursos actuales no son explotados adecuadamente y la cooperación mundial deja mucho que desear; también coinciden casi todos en la necesidad de controlar el crecimiento demográfico a escala mundial.

Desde que en 1798 Malthus publicó la primera edición de su "Ensayo sobre el principio de la población", se inició una viva polémica, que, desde luego, ha ganado en intensidad en nuestros días, sobre los efectos favorables o desfavorables del crecimiento demográfico en el desarrollo económico. El hecho de que en vida de Malthus vieran la luz cuatro ediciones más de la obra, demuestra el interés que ya entonces suscitó el tema.

Sea cual sea el juicio moral que merezca, el hecho es que la mayoría de los países occidentales, Japón, China, etcétera, han aceptado las ideas, y en algún caso oficialmente, del "birth control", de tal forma que no hay tratado moderno sobre el desarrollo económico que no dedique una parte de él a la importancia e influencia de los problemas demográficos. La inquietud que suscita esta cuestión tiene como base la situación mundial presente.

Mientras que Europa (excluida la U.R.S.S.) tuvo una tasa anual de crecimiento demográfico en el período 1950-59 del 8 por 1.000, en América latina, África y Asia fue del 24, 19 y 18 por 1.000, respectivamente. La media mundial fue, en ese período, del 17 por 1.000.

Recientemente, Kristensen estimó que para una fecha tan cercana como 1980, la población mundial será de 4.221 mi-

liones de personas, de las cuales el 75 por 100 serán países atrasados y el 25 por 100 restante, avanzados. Para éstos, el producto interior neto será de 2.015 dólares "per-capita" y para los primeros de 143 dólares. Si a ello añadimos que las regiones atrasadas se encuentran en Asia, Africa y América latina, tales cifras nos ahorran cualquier comentario.

Pero no sólo esto, como señala el autor del libro que comentamos; es necesario eliminar ciertos prejuicios alimenticios que no tienen ninguna base racional, pero que, en cambio, están hondamente arraigados en el pueblo, debido a la costumbre o a ciertos tabús religiosos. La gran mayoría de los chinos cree que el queso y la leche son alimentos abominables, los mahometanos mantienen el viejo tabú religioso sobre el cerdo, los indúes consideran que la vaca es sagrada y, por tanto, no la comen, etc. En ciertos lugares es corriente que se condimente y prepare tradicionalmente de una forma determinada cierto alimento, y si no lo es así, es rechazado. No obstante lo anterior, se va cambiando la dieta alimenticia con la aparición de nuevos alimentos o de los ya conocidos preparados de una manera nueva; es corriente leer el slogan "Pruebe este nuevo sabor maravilloso" o "Alimenta como la carne, pero cuesta la mitad", y otros similares.

Ahora bien, como señala Meier, "los nuevos alimentos y las nuevas fuentes de energía exigirán, por su parte, la modificación de las normas de vida". Esta modificación de las normas de vida implica el cambio de muchas estructuras sociales y, por supuesto, definir previamente cuáles han de ser las metas del desarrollo económico y cómo han de alcanzarse.

Gran parte de las contestaciones a estas cuestiones se hacen en forma de ju-

cios de valor que, desde luego, no son universales, sino que varían con las distintas ideologías. Limitándonos al mundo occidental, en que el aumento del bienestar de las masas en un sistema de economía de mercado es el objetivo principal del proceso económico, el primer problema surge cuando intentamos definir qué se entiende por un nivel de vida adecuado para los miembros de la comunidad. Meier nos recuerda que tal concepto no se puede formular de una forma absoluta sino que es relativo, y que varía de una sociedad a otra, y, aún dentro de la misma, entre las diferentes clases sociales.

Las necesidades primarias varían en relación con muchos factores, pero principalmente con el clima y el tipo de actividad. No obstante esta relatividad, hoy día, con ayuda de la bromatología, se puede establecer una dieta alimenticia mínima para tres o cuatro tipos de condiciones climáticas. En cuanto a las necesidades mínimas de vestido y vivienda, si bien en un momento dado son más fáciles de determinar, esta determinación se hace inadecuada con el transcurso del tiempo. Las condiciones de vestido y vivienda que podían parecer de una gran comodidad hace dos o tres siglos, resultan totalmente inadecuadas en nuestros días. A ello habría que añadir, y de una forma muy especial, el fenómeno social de la "moda", que no hay duda que condiciona los patrones de consumo más diversos. El hecho es que estos patrones, al menos en la sociedad occidental, se han unificado ya, como consecuencia de unos mayores medios de comunicación e información, y que este tipo occidental de vida se va imponiendo a través del "efecto demostración" en otras comunidades.

Sentada la premisa de la conveniencia y posibilidad de los cambios men-

cionados, destaca Meier cómo se requerirá una nueva organización social para la nueva tecnología que hará posible la explotación de nuevos recursos. Otro obstáculo de consideración a superar será la escasez de personal cualificado en todos los niveles, que exige esta nueva organización social. Y esta falta de personal adecuado es causa de incertidumbre con respecto al éxito futuro.

Finalmente señala el autor que "los cálculos más sencillos permiten suponer a la tierra capacidad suficiente para mantener hasta 50.000 millones de habitantes, si se consigue explotar la superficie de los océanos tropicales. Esta posibilidad no quiere decir que semejante pers-

pectiva sea la más conveniente, ni tampoco habla de la posibilidad de que, partiendo de la situación actual, podamos llegar a otra de bienestar general independientemente del número de pobladores que llegue a tener la tierra".

En suma, es necesario que disminuyan las tasas de natalidad en algunas regiones, ya el propio avance científico hace que disminuya la mortalidad, especialmente la mortalidad infantil, para que los recursos actuales, y los previsibles razonablemente en el futuro, sean suficientes para satisfacer las necesidades crecientes de la humanidad.

ALFREDO MARTÍN LOPEZ

O. C. D. E.: *Techniques de prevision economique*. París 1965, 200 págs.

He aquí un volumen en extremo interesantísimo, toda vez que la sola lectura de su subtítulo nos ofrece un cúmulo de información teórica, con sus aplicaciones prácticas, que de por sí solo se justifica.

En efecto, la O.C.D.E. acaba de publicar este trabajo, titulado "Técnicas de prevision económica" y que trae en su portada ocho líneas en las que se lee: "Una exposición de los métodos de prevision económica a corto plazo utilizados por las Administraciones públicas de Canadá, Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Suecia y Reino Unido."

Es evidente que después de la última conflagración mundial, la política económica puesta en práctica por los países desarrollados ha tenido como principal objetivo el evitar fluctuaciones bruscas y desordenadas en la actividad económica. Es también de todos sabido que la adopción de medidas eficaces está condicionada por el conoci-

miento exacto de las tendencias económicas actuales; conocimiento en el que han de intervenir desde conjuntados equipos de expertos en economía hasta eficientes Centros o Instituciones recopiladoras del mayor número posible de actuales y fiables datos económicos. Consecuencia de estas dos anteriores premisas ha sido la elaboración, en cada caso respectivo, de previsiones económicas a corto plazo por las Administraciones Públicas de los correspondientes países; previsiones económicas que son puestas en práctica no por métodos uniformes sino, aunque tengan orígenes comunes, por técnicas aplicadas con diversas modalidades en cada caso concreto.

De suma utilidad, pues, tanto para el político como para el economista, es el conocimiento de los métodos puestos en acción por los Gobiernos de dichos países en orden a estas medidas de tipo económico. Mas es cierto que, has-

ta la fecha no había ninguna bibliografía, y no digamos ya un volumen que reuniese en sus páginas el conjunto de dichas técnicas y los resultados obtenidos, sino publicaciones por separado. Y ha sido precisamente la O.C.D.E. la que acaba de editar, en París, un libro que colma en gran parte esta laguna y que constituye una aportación muy interesante a la documentación sobre esta cuestión.

Este estudio, pues, de la O.C.D.E. sobre los métodos de previsión económica a corto plazo empleados por las Administraciones públicas de los países citados es el resultado de reuniones y discusiones organizadas por la O.C.D.E. entre y con economistas oficiales de los respectivos países y va precedido de un informe general elaborado por C. W. McMahon, experto de la Banca de Inglaterra, y que anteriormente perteneció al Magdalen College de Oxford.

La primera consecuencia, y desde luego la de mayor utilidad general que se desprende de la lectura de esta obra, es la gran cantidad de información que sobre el particular contiene. Información utilísima no solo a los especialistas sino al público que comprende las condiciones en las que la política económica se elabora.

Dejando aparte, pues, el aspecto puramente informativo, el volumen publicado por la O.C.D.E. es origen, también, de supuestos críticos suscitados como consecuencia de la propia información y que entran ya, más de lleno, en el campo de la alta teoría económica. Tenemos así, desde luego, que el funcionamiento de un sistema económico es la resultante de la acción combinada de diversos elementos de la demanda, de la producción y de las rentas. Por ello, toda previsión de su evolución debe estar fundada sobre una condición de

interdependencia de las diversas escalas económicas y de la manera que obren unas sobre las otras. Leyendo las páginas del volumen, se corrobora, como puede suponerse, el aserto anterior y se hace también patente el que la descripción de las diferentes relaciones y fuentes estadísticas utilizadas para establecer previsiones no es solamente interesante por la comparación de los métodos adoptados sino que conduce a plantearse la cuestión importante y fascinante de la utilidad práctica de la teoría económica.

Al observar la obra en su conjunto, se obtiene una conclusión inmediata y, naturalmente, de sumo interés por lo que de valor tiene dentro de la especulación teórica: la analogía de los métodos provisionalmente utilizados por los diversos países. Esta coincidencia también se patentiza al hacer la síntesis de los métodos generales utilizados por las previsiones oficiales, lo cual vuelve a subrayar la gran analogía de conjunto, resaltando, pues, igualmente, el valor de esta analogía en cuanto a su presentación como denominador común de la aplicación práctica de unas teorías económicas.

Volvemos a recalcar que la información contenida en la obra procede de fuentes oficiales; sin embargo, de las discusiones surgidas en las reuniones de los expertos y de las conclusiones que la misma lectura ofrece se deduce, y en esto coincidimos con C. W. McMahon, que sería difícil obtener informaciones más interesantes o más extensas sobre la evolución económica que no sean las que dan los métodos oficiales de previsión.

No obstante, también estamos de acuerdo en que es posible introducir muchas mejoras en estas informaciones. Por ejemplo, es, desde luego, necesario desarrollar considerablemente los méto-

RESEÑA DE LIBROS

dos estadísticos y las series cronológicas, poner a punto las correcciones estacionales, establecer cuentas nacionales por trimestres y dar más extensión a las encuestas por sondeo; puntos todos estos, naturalmente, que acarrearían como inmediata consecuencia el aumento del número de funcionarios especialistas en el establecimiento de previsiones de este tipo económico.

Quizá uno de los aspectos indirectos más interesantes, aparte el propio valor de los informes, radica en la conclusión urgente y lógica de la necesidad de instituir de modo permanente y sin trabas político-administrativas de ninguna clase, relaciones más estrechas entre los economistas oficiales o que se encuentran al servicio de los Gobiernos de las diferentes naciones y los economistas que trabajan únicamente en universidades o centros privados de investigación.

Este sistema de relaciones, cristalizado en reuniones conjuntas, en intercambio de puntos de vista e, incluso, en cursillos de tipo teórico, daría óptimos frutos; por un lado, contribuiría al avance general de la ciencia; por otro, serviría para limar defectos de aplicación práctica que, muchas veces, a los economistas oficiales, condicionales un poco por el objetivo político, se les escapan del alcance de la mano.

Interesante volumen este, repetimos, y deseable, desde luego, que estos tipos de trabajos informativos y comparativos a la vez, se multipliquen lo más posible, no sólo en el terreno puramente económico, sino en todos aquellos en que la población humana sirve de base y sustento para toda elucubración teórica.

J. M. D.

ITALIA, SUIZA, DINAMARCA: *Etudes Economiques* (Estudios Económicos de la O. C. D. E.). Organisation de Coopération et de Développement Economiques. París, 1965.

La O. C. D. E. acaba de publicar tres nuevos volúmenes de su serie de Estudios Económicos, referidos éstos a Italia, Dinamarca y Suiza.

Como todos los volúmenes de la serie —que comprende, además de los tres países que consideramos, los de Austria, España, Francia, Grecia, Irlanda, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal Yugoslavia Reino Unido, Suecia y Turquía—, los que damos noticia nos ofrecen una sintética y condensada, pero a la vez clara, panorámica de la situación económica de cada una de las naciones que son tema central del fascículo, pero no solamente como simple exposición de datos, sino que de ellos se sacan consecuencias

que no por ser algunas ya conocidas dejan de tener alto valor estimativo y de conjunto.

Así, por lo que respecta a Italia, se nos advierte que el año 1964 ha estado marcado por una situación caracterizada por la poca demanda y por la baja de las tasas de producción, cuyos primeros signos habían desaparecido en el otoño de 1963. Las medidas anti-inflacionistas, cada vez más restrictivas, han sido aplicadas en el curso de un período de doce meses, a partir de finales del verano de 1963. Las medidas referentes al crédito y negocios monetarios han representado en la evolución de la economía italiana un papel muy importante, especialmente

las instrucciones dadas a los Bancos comerciales de reducir sus préstamos al extranjero. También han sido decisivas las normas fiscales relacionadas con el sector automovilístico. Cuando la mejora de la balanza de pagos y la tendencia decreciente de producción y empleo se han manifestado en Italia, los poderes públicos han empezado a aplicar progresivamente una política económica más flexible. La primera en ser modificada ha sido la política del crédito, lo que ha constituido una condición necesaria pero no suficiente para una nueva realidad económica. Actualmente el excedente considerable en la balanza de pagos italiana y el elevado nivel de las reservas exteriores deja un margen para la aplicación de una política relacionada con el impulso suplementario de la economía. En conclusión, la evolución de los últimos años en la política económica italiana demuestra que, como en otros países, la gestión a corto plazo de la economía exige un uso más flexible de la política fiscal como arma anticíclica. Igualmente esta última experiencia ha demostrado que es indispensable corregir los defectos de las estadísticas económicas. Teniendo en cuenta todo esto, el programa económico quinquenal del Gobierno italiano deberá considerar principalmente el problema de los salarios y más principalmente el de la evolución equilibrada de las rentas.

Por lo que respecta a Suiza el estudio que consideramos nos da a conocer la rápida expansión económica experimentada por esta nación en los últimos cinco años, superada solamente por Italia y Japón, en lo que se refiere a los países miembros de la O. C. D. E. Esto ha ido acompañada de una tensión inflacionista que se ha traducido en un déficit de la balanza y en un alza de precios. En el estudio que comentamos se señala así-

mismo que con objeto de reprimir las tendencias inflacionistas han sido tomadas diversas medidas, que consisten esencialmente en llamadas a la moderación dirigidas por los poderes públicos al sector privado, a los cantones y a las autoridades locales, contención de las inmigraciones de trabajadores extranjeros —que alcanzan el 30 por 100 de la mano de obra existente—, limitación del crecimiento de los créditos bancarios, así como la entrada de capitales extranjeros. De estas medidas se han hecho más radicales aquellas que afectan principalmente a los sectores de los mercados monetario y financiero, la construcción y las obras públicas y la negociación en el trabajo. Y a pesar de esto, conforme se señala en la publicación, es muy posible que las autoridades suizas se vean obligadas a tomar nuevas medidas para luchar contra la inflación. Como conclusión, pues, de la lectura del presente trabajo, se deduce que la experiencia acumulada por el Gobierno de Suiza durante los últimos años ha demostrado que la economía suiza está insuficientemente preparada para hacer frente a todas las tensiones provocadas por un exceso de demanda, cuya presión se podría atenuar por medio de un cierto freno del consumo privado, recurriendo a una adecuada intervención en las finanzas públicas. Falta de los instrumentos de política apropiados, a los que se podría haber recurrido fácilmente, Suiza corre el riesgo de no poder continuar combinando una elevada tasa de crecimiento económico con el grado deseado de la estabilidad de los precios.

Analícemos, por último, el tercero de los volúmenes que comentamos, referido a Dinamarca. La economía danesa ha estado marcada desde 1958 por una gran expansión y por una tasa de empleo elevada. En los últimos años, la

presión de la demanda interior y la balanza de pagos han conocido fluctuaciones considerables. De 1961 a 1962, el déficit de los pagos corrientes ha aumentado para alcanzar una tasa anual de 175 millones de dólares, es decir, alrededor del 2,5 por 100 del PNB. El movimiento de la balanza de pagos ha sido debido, quizá, al crecimiento de los salarios daneses que han progresado al ritmo de un 11 por 100 anual. En la fase de expansión de los años 1961-1962, la acción antiinflacionista de los poderes públicos fue ejercida demasiado tarde, pues habría sido necesario tomar inmediatamente medidas enérgicas. En el curso del período de expansión actual, las medidas restrictivas se han tomado antes. Los impuestos han sido aumentados al principio de 1964, pudiéndose decir que durante el ejercicio 1964-65 se ha mantenido un presupuesto equilibrado, habiéndose aplicado, igualmente, en 1964 una política monetaria más estricta. Ahora bien, si lo que se desea es que el Presupuesto del Estado

se salde con un excedente importante, es necesario tomar medidas de carácter político. El problema del aumento de los impuestos para reducir la presión inflacionista no está, como en otros muchos países, complicado por el hecho de que la elevación del impuesto llevaría aneja la elevación de los precios y los salarios: en Dinamarca los impuestos directos, así como los indirectos, están excluidos del índice de precios considerado para la aplicación de cláusulas de escala móvil.

Como resumen conjunto final, pues, es obvio destacar el alto interés de las presentes publicaciones que si bien no son extensas en paginación, sí lo son por la amplitud de los temas tratados y, sobre todo, por la perfecta síntesis del panorama económico de los respectivos países, que ayuda, tanto al experto como al simple iniciado, a aclarar conceptos o a formarse un muy ajustado juicio sobre la situación económica de los países en cuestión.

J. M. D.

NGUYEN HUU CHAU: *Structures, institutions et développement économique dans les pays sous-développés*. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, París, 1964.

Es éste el cuarto título que sobre temas económicos de la más viva actualidad edita la Biblioteca de Economía Política de París, bajo la dirección de M. ANDRÉ MARCHAL, profesor de la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas de la capital francesa. Los tres títulos anteriores son: "La movilización de los créditos bancarios en Francia", por M. GRIVET, doctor en Derecho; "La Economía Política, perdida y encontrada", por M. TEILHAC, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de

Beyrut, y "El petróleo y las economías árabes", por M. SARKIS, doctor en Ciencias Económicas. El cuarto volumen, pues, es este que vamos a comentar de "Estructuras, instituciones y desarrollo económico en los países subdesarrollados", cuyo autor es M. NGUYEN HUU CHAU, profesor adjunto de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y doctor en Ciencias Políticas.

En síntesis, el autor de este interesante libro ha intentado demostrar la posibilidad de suministrar una explicación

puramente económica del subdesarrollo a la vez que, utilizando categorías estrictamente económicas, construir o elaborar un esquema teórico del desarrollo de los países atrasados en este siglo XX en que vivimos.

M. NGUYEN HUU CHAU parte, en la extensión de su razonamiento, considerando la tesis, lanzada por otros varios autores económicos, de que jamás puede ser formulada una teoría general del desarrollo, y aunque la tiene en cuenta a lo largo de su trabajo, se muestra contrario a dicha afirmación de tipo general ya que todo esfuerzo constructivo ha de estar basado, esencialmente, en los instrumentos de análisis que para la construcción de la teoría hayan de ser empleados. Y, a manera de instrumento de análisis, sustenta y afirma todo su estudio sobre la base conceptual de nación, adhiriendo éste su determinismo sociológico al armazón de una racionalidad concreta más que a una racionalidad global.

Nos encontramos, pues, que el profesor HUU CHAU, en este su ensayo de aproximación teórica y de análisis aplicado del subdesarrollo y del desarrollo económico, parte de la idea de nación junto con las nociones de estructura e institución, pero distinguiendo claramente en estas últimas, la una de la otra. Se limita su estudio, conforme él mismo señala, a aquellas naciones que salen del estado de dependencia colonial —países encuadrados hoy en el apelativo genérico del “tercer mundo”— y que se hallan, conforme dice el profesor PERROUX, “en vías de construcción”.

A lo largo de sus páginas, el lector se va encontrando con un estudio exhaustivo de las diversas acepciones dadas en el tiempo al concepto de nación, no dejando de señalarse el peligro que para una exposición diáfana encierran las

nuevas terminologías que se pueden encontrar en recientes publicaciones sobre el subdesarrollo.

Para los economistas, la nación es “una categoría de la teoría”. Esta tesis, encabezada por el profesor MÉRICOT, supone la existencia de un cuadro de contabilidad de actividades económicas, una escala de determinación de cantidades globales y un término de referencia para cálculos económicos especiales. Por otro lado, un gran número de autores, no especializados a ultranza en cuestiones puramente económicas, definen hoy la nación como “un tipo de organización” mientras que otros lo hacen como “una realidad histórica occidental y reciente”.

Establecidos así, estos extremismos terminológicos —uno demasiado conceptual, otro demasiado simplista—, M. NGUYEN HUU CHAU se define en el sentido de que el economista ha de adoptar una concepción sociológica del desarrollo y una concepción sociológica de la nación, sin renunciar, por ello, a fundamentar sus análisis sobre la más estricta teoría económica. Así, el autor sitúa el problema del desarrollo de las sociedades atrasadas de la segunda mitad del siglo XX en un especial contexto doctrinal afirmando que se trata de un derecho a la existencia, pero a una existencia sobre las que ellas particularmente no tienen experiencia todavía.

En contraposición a la conocida tesis de que las naciones del siglo XIX están formadas en un capitalismo de expansión continua, el autor de este libro sostiene, por el contrario, que, en el período en curso, las naciones se forman en un capitalismo no en expansión, sino en “destructuración”, con lo cual, evidentemente, a nuestro juicio, terminológicamente se nos aparece el concepto un tanto confuso. Conceptualmente viene a aclarar un poco su pensamiento el hecho

RESEÑA DE LIBROS

que él pone de ejemplo, de que el Mundo Libre acepta la "ilusión" de que los nacionalismos no europeos del siglo XX se contentan con la idea de libertad colectiva, señalando lo erróneo de esta creencia cuando, en su opinión, los nacionalismos a que está haciendo referencia han tenido otra idea: la de la igualdad económica.

Sucesivamente, M. NGUYEN HUU CHAU analiza las concatenaciones entre democracia y progreso económico. Se puede afirmar —dice— que aspirar a la democracia y al progreso económico no equivale a perseguir dos conceptos irreconciliables. Esta proposición tiene su comprobación en la historia de las naciones desarrolladas de democracia pluralista. Ahora bien, esto no significa necesariamente que en el orden político los países subdesarrollados deban adoptar las formas de democracia que el occidente capitalista ha conocido en el siglo XX ni que en el orden económico tengan que pasar por las mismas etapas que las naciones desarrolladas, sino simplemente que tienen la posibilidad de llegar a una organización económica que les permita salir de la pobreza.

En los países subdesarrollados, conforme se señalan en este libro, que salen de un estado de dependencia colonial, se da el caso, comprobable en nuestros mismos días, que interesa más des-

de un punto de vista popular la forma del régimen político que el problema puramente económico, ya que se tiene la creencia de que de la forma de dicho régimen político depende "ipso facto" el óptimo progreso económico.

Ahora bien, lo que sí puede concebirse perfectamente es que una sociedad subdesarrollada pueda garantizar a sus ciudadanos libertad política individual sin renunciar por ello al desarrollo económico. También debe tenerse en cuenta que cuando se habla de progreso se suele hacer distinción entre progreso cualitativo y progreso cuantitativo, ya que el progreso político se analiza como un progreso cualitativo, mientras que el progreso económico se considera como un progreso cuantitativo.

En las líneas anteriores queda esquemático tanto el contenido del libro como la base sobre la cual se asienta todo su proceso de investigación y análisis. No nos queda decir, pues, sino que la obra que comentamos está dividida en tres grandes apartados: el primero dedicado al tema de los países subdesarrollados entre las doctrinas de formación de la nación, según el liberalismo y según el marxismo; el segundo, al análisis del subdesarrollo, y el tercero, a la problemática del desarrollo y la teoría económica contemporánea.

J. M. D.

HANS AUFRICHT: *Comparative Survey of Central Bank Law*. London 1965, Stevens & Sons, XIII-228-VIII págs.

Los Bancos Centrales son hoy día una institución universal que no admite discusión de ninguna clase en cuanto a su *status* legal dentro de los países que normalmente forman parte del proceso económico y comercial en el sentido clási-

co del pensamiento jurídico. Ello, desde el punto de vista tanto nacional como internacional. Lo único que hay que lamentar, en lo referente al presente estudio, es que el autor haya limitado su excelente análisis tan sólo a veintidós

países. Si en relación con el estudio hecho por de KOCK (*Central Banking*, tercera edición, Londres, 1954), el presente pretende presentarse como algo más completo y, en cierto sentido, como una continuación del mismo, tenemos que decir que no es sino el segundo paso hacia lo que debería llamarse un examen de la materia en cuestión, comprendiendo a todos los países o Estados del mundo existentes y a punto de existir, y, sobre todo, de los que ya son miembros de las Naciones Unidas. No obstante, nuestra observación no puede ser considerada como un enjuiciamiento negativo del trabajo de AUFRICHT, por la sencilla razón de que este campo de investigación tiene que ser abordado hoy día —necesariamente—, y con vista al futuro desarrollo financiero nacional-internacional, por varios especialistas de un determinado grupo de investigadores, a fin de evitar sospechas de que se tratara de una "opinión" personal, individual y hasta ideológicamente unilateral. Pero, en este caso, una sola persona hizo más de lo que se habría esperado y, por tanto, el presente estudio constituye una valiosísima contribución al conocimiento de la materia en consideración.

Los países que forman parte del análisis de AUFRICHT son los siguientes: Grupo I: 1, Australia; 2, Canadá; 3, Rodesia y Nyasalandia; 4, Africa del Sur; 5, Reino Unido (Gran Bretaña). Grupo II: 1, Birmania; 2, Ceilán; 3, India; 4, Indonesia; 5, Japón; 6, Corea; 7, Pakistán; 8, Filipinas. Grupo III: 1, Costa Rica; 2, Cuba; 3, República Dominicana; 4, El Salvador; 5, Guatemala; 6, Honduras; 7, Méjico; 8, Nicaragua.

Ahora bien, en las correspondientes consideraciones referenciales, el autor hace, de vez en cuando, alusión a otros países, por lo cual el lector no será

obligado a limitar su interés única y exclusivamente a los veintiún países oficialmente incluidos en el estudio, aunque sí es necesario que no vaya más lejos de lo que se le ofrece por parte del autor. Sobre todos, los estudiantes interesados en esta materia no deberían precipitarse...

Es un estudio que no admite generalizaciones, sino que requiere conocimientos previos, bien encauzados profesionalmente, sobre los cuales el interesado podrá ir perfeccionando y ampliando datos e interpretaciones aportados por AUFRICHT. Con ello queda dicho, en un principio, todo: se trata de un trabajo sumamente constructivo, orientador y, generalmente, instructivo... para los que tomen este campo de actividad como un paso concreto hacia posibles estudios ulteriores de esta naturaleza, desde el punto de vista tanto formal como material. Porque es innegable el estímulo que con el presente libro se nos ofrece en un campo tan complicado como es, precisamente, el de las operaciones financieras a través del Banco Central.

Ahora bien, la expresión de "operaciones financieras" es insuficiente para comprender, en toda su amplitud, el alcance de lo perseguido por el autor del libro. Si normalmente un Banco Central es una institución autónoma, regida por una legislación, ello no quiere decir que esté libre de determinadas obligaciones en relación con el Estado y la sociedad. Este es el problema central. Una sociedad es gobernada por ciertos órganos cuya esencia se verifica en la voluntad general, en el consentimiento de los gobernados; es decir, cabe hablar de un gobierno que es la suprema autoridad de organización política de una sociedad. Entonces, un Banco Central ha de cooperar con el Gobier-

no y, por lo tanto, la manera de cooperación entre las dos entidades legales determina la naturaleza de sus relaciones mutuas en virtud del bien común. En efecto, la función del Banco Central es eminentemente social, y de ella depende, prácticamente, el bienestar de la nación. Claro está, la sociedad y el Estado disponen de otras instituciones con que el Banco Central ha de contar como factores positivos para que pueda desempeñar su papel legítimo en el desarrollo económico, social y jurídico de un Estado. Aparte de ello, es de gran importancia que el Banco Central tenga en cuenta lo estipulado en el "Fondo Internacional Monetario", cuyo impacto ya es tradicional sobre el funcionamiento del Banco Central.

Históricamente, la Gran Bretaña dispone de la más antigua legislación a este respecto. Pero como el mundo sigue su curso normal de desarrollo, el autor presta atención también a la legislación de última hora, refiriéndose, por ejemplo, al sistema vigente en Filipinas o Guatemala... (hasta agosto-septiembre de 1964).

La obra de AUFRICHT es, en primer lugar, jurídica. Examina la legislación vigente de los veintiún países mencionados concerniente al problema en estudio. Acogemos como acertada la clasificación de dichos países en tres grupos, aunque, según decimos anteriormente, lamentamos que haya limitado su análisis a sólo veintiún países. Pero la explicación consiste en que hoy día una sola persona ya no puede abordar el problema planteado sin contar con un equipo de colaboradores y consejeros... para poder incluir, en sus consideraciones, el resto de los Estados existentes a la hora actual en el mundo y que son

miembros de las Naciones Unidas. A fin de cuentas, el autor hizo un gran trabajo, digno de ser tenido en cuenta por todos aquellos que están directamente en contacto con las cuestiones concernientes a la materia financiera y monetaria, desde el punto de vista tanto teórico como práctico. Siendo un estudio eminentemente analítico, su método comparativo nos facilita acceso a una serie de fuentes legislativas de carácter nacional e internacional, difícilmente encontrables por un particular profano. Porque el sistema bancario-central es un campo muy complicado horizontal y verticalmente.

Hans AUFRICHT, actualmente consejero del "International Monetary Fond", conocido en diversas universidades de América y Europa, y autor de varias obras, así como de numerosos trabajos de carácter instructivo-formativo, da un paso más, con la presente obra, en el campo científico, hasta ahora poco conocido y estudiado, teniendo en consideración la actual estructura monetario-financiera en el mundo dividido en tres grandes bloques políticos y económicos. Lo importante es que no nos olvidemos que este mundo tan desunido necesita de fundamentos jurídicos y morales si es que aspira a ser lo que reivindica su naturaleza en que se verifica —o por lo menos pretende verificarse— humana y socialmente.

El libro se publicó con el número 64 de la "Library of World Affairs", del "London Institute of World Affairs", bajo la edición de George W. KEETON y George SCHWARZENBERGER, Instituto que consiguió extender su actividad a Australia, India, Israel, Nueva Zelanda, Pakistán, Estados Unidos y Canadá.

S. GLEJDURA

MICHAEL KASER: *COMECON. Integration Problems of the Planned Economies*, London-New York-Toronto, 1965. Oxford University Press, Amen House, by Royal Institute of International Affairs, VIII-215 págs.

Las informaciones que tenemos sobre el "Mercado Común" Socialista, conocido generalmente con la expresión de COMECON (en inglés: Council for Mutual Economic Assistance; Consejo de Ayuda Económica Mutua, CAEM), son escasas, poco precisas y hasta confusas. Ello, debido a la naturaleza de la organización promovida por los soviets que, inspirándose en la ideología marxista y en la práctica leninista, no se apresuraron a proclamar públicamente los fines perseguidos por el COMECON en el momento en que la guerra fría, provocada precisamente por ellos en 1948-1949, y dirigida contra "el capitalismo y el imperialismo", acababa de entrar en su, hoy día ya "clásica", forma de intimidación, provocación y contraprovocación respecto al mundo, que con ocasión del famoso bloqueo de Berlín habían impuesto en la política internacional los "constructores del paraíso soviético-comunista" en la Tierra.

I

EL ASPECTO HISTORICO

Una vez terminada la segunda guerra mundial, la ONU (sobre todo su "Comisión Económica para Europa", ECE) y los Estados Unidos emprendieron determinados pasos —y muy concretos— para subsanar, en primer lugar económicamente, la situación europea, entonces tan desastrosa a causa de que Europa era el principal escenario de las operaciones militares entre 1939 y 1945. Nace el "Plan Marshall", aceptado incluso por Checoslovaquia, y también la

"Organización de Cooperación Económica Europea" (que más tarde pasaría a la historia como "Mercado Común Europeo"); sin embargo, la técnica de la guerra fría, puesta en marcha por el Kremlin, veía en estos esfuerzos una "violación de la soberanía nacional..." y una "política de discriminación económica" de los monopolios americanos hacia los pueblos europeos. Entonces, como "respuesta a las pretensiones del imperialismo occidental", representado sobre todo por Washington, Londres y París, Moscú decidió crear una organización particular del mismo carácter, pero que respondiera a los fines políticos definidos y perseguidos por la política exterior soviética ya en la segunda guerra mundial. En efecto, los soviets logran crear, en 1949, el COMECON, a pesar de que a la sazón sólo Polonia y Checoslovaquia eran miembros de la ONU de entre los países que en lo sucesivo serían satélites de la Unión Soviética. Es muy probable que los años 1947 y 1948 (iniciativas de la ONU y de los Estados Unidos de reconstrucción económica del mundo) hayan puesto en alarma al Kremlin en cuanto a sus pretensiones de dictadura universal, ya que los pueblos europeos, incluyendo a los de la propia Unión Soviética, estaban ansiosos de recibir ayuda, venga de donde venga, dada su situación de momento. La URSS no pudo ofrecer nada, ya que ella misma necesitaba ayuda... La rechazó, porque sobreponía intereses políticos a los económicos y sociales. Su maniobra se había visto favorecida por no entrar en la ONU los demás países "socialistas" de Europa hasta 1955. Por este hecho pudo presentarse ante Buca-

rest, Sofía, Budapest, Tirana o Pankov como "potencia protectora de los débiles", forzando una organización económica regional que fuere dispuesta a servir a los fines políticos del Kremlin. Estas son las circunstancias en que nace el COMECON.

En aquella fecha, sólo Finlandia y España, de parte occidental, y Yugoslavia, por la comunista, serían neutrales políticamente. Y, desde el punto de vista económico, sólo cinco Estados de los dieciséis de la OEEC (Austria, Grecia, Italia, Portugal y Turquía) dispondrían de una renta *per capita* menor que el Estado más rico del COMECON —Checoslovaquia—. Quizá este hecho puede explicarnos muchas cosas relacionadas con la situación reinante en Europa en los años que sucedieran, inmediatamente, a la segunda guerra mundial. Por ello es preciso que el lector tenga bien presente dicha situación, a fin de evitar confusiones innecesarias.

En enero de 1949, Moscú es escenario de una conferencia "internacional" en que participan los siguientes Estados: 1, Bulgaria; 2, Checoslovaquia; 3, Hungría; 4, Polonia; 5, Rumania; 6, Unión Soviética. Un mes después, el COMECON cuenta ya con un nuevo miembro: Albania; y al año siguiente entra también la Alemania de Pankov... El bloque ruso-soviético acababa de agruparse económicamente bajo el mando staliniano en contra de los fines propugnados por la ONU. Porque los objetivos o, mejor dicho, las necesidades, económicos habían sido subordinados a los fines puramente políticos e imperialistas. Si en 1947 había sido disuelta la COMINFORM, el nacimiento del COMECON no puede ser considerado sino como un instrumento de la política kremlista de dictadura dentro del bloque dominado por los soviets, y con pretensiones de

extenderla al resto del mundo. La "cooperación económica" sería, sólo, un pretexto para intentar llevar a cabo la forma soviética de colonialismo e imperialismo.

Una vez creado el COMECON, el respeto al principio de la soberanía nacional o estatal desaparece por completo. Porque quien manda es, única y exclusivamente, la Unión Soviética —de un modo absoluto hasta 1955-56—. Y la actitud soviética estaba respaldada por ciertos hechos económicos de los países en cuestión, por sus recursos naturales. Moscú tenía mucha prisa en aprovecharse de ellos. El COMECON parecía ser el mejor instrumento de control y de dirigismo soviético en el desarrollo general de los Estados "liberados" por las tropas rojas a raíz de la segunda guerra mundial.

La Unión Soviética, imitando (pura y simplemente) a la organización de la reconstrucción económica en la Europa Occidental, logra apoderarse de recursos naturales del sector europeo central, oriental y balcánico, con el fin de "reconstruirse a sí misma" prescindiendo, por lo tanto, de la ayuda capitalista que se le había ofrecido por diferentes cauces, pero controlados por las Naciones Unidas..., precisamente por medio de la creación del COMECON. La "industrialización" era una fórmula muy atractiva. Tanto de la Unión Soviética como de los demás países donde se encontraban sus tropas... Psicológicamente, el Occidente se ha quedado reducido al área determinado por los soviets, a pesar de que éstos quieren "aprender" algo de los capitalistas mediante ciertas reformas económicas que —a continuación— resultarán ser eminentemente negativas. La Unión Soviética, teniendo conocimientos exactos sobre la situación económica del capitalismo, recoge las

experiencias hechas por los capitalistas para que los países liberados por sus ejércitos paguen su contribución de "deuda moral" en condiciones definidas por el Gobierno soviético. Por ello, el COMECON está completamente dominado por la política exterior soviética desde su creación hasta la desaparición de Stalin, en 1953, aunque esta situación no experimenta, en realidad, cambio alguno, hasta el XX Congreso del Partido Comunista de la URSS, celebrado en 1956. Es para ser más exactos.

En efecto, el nacimiento del COMECON se debe a dos factores formales: a) al deseo soviético de centralizar el desarrollo económico y social de sus aliados conforme a los principios del materialismo dialéctico; se trata del sistema de dirección económica; b) a la idea de "colaboración", en virtud de la "división internacional de trabajo", idea que, también, se fundaría en los principios del marxismo-leninismo. De ahí el juego "socialista" de oferta y demanda, de fijación de precios y convertibilidad monetaria a base del rublo. Interesa mucho este aspecto del problema, y ningún economista debería hacerlo pasar por alto. Porque el comunismo soviético —y, en este caso, precisamente el soviético— tiene como uno de los principales objetivos la conquista de los mercados internacionales, aunque a expensas del bienestar natural del obrero, intelectual o, simplemente, del "trabajador socialista". Hay que alcanzar el nivel capitalista de producción lo antes posible; luego hay que superarlo. Estos eran y son los objetivos del COMECON. Y los miembros del mismo han de ser explotados...

Donde no hay un fondo común, convicciones genéricas, voluntad y entusiasmo, una obra creada por una decisión unilateral (soviética) tiene que contar

con ciertas dificultades desde el primer momento de su existencia. Así ocurrió en el caso de la creación del COMECON. Por esta razón, hasta 1956, el COMECON era algo confuso, sin forma y sin contenido, sin vida, ya que la dictadura kremlista garantizaba su existencia, pero al mismo tiempo, paralizaba su funcionamiento. Aparte de ello, Moscú se enfrentaba con el problema de desniveles económicos entre sus respectivos aliados europeos, de nacionalismo y con cuestiones puramente políticas que en sí engendraba la naturaleza del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética. El sistema de planificación económica soviético debía ser transplantado al terreno internacional-socialista. Esa era la función del COMECON, al menos formalmente, ya que el papel líder soviético en esta organización era indiscutible. Lo que programaban los teóricos y economistas soviéticos para el desarrollo económico dentro de la URSS, necesariamente tuvo que ser imitado por Polonia, Checoslovaquia, Alemania Oriental, Hungría, Rumania o Bulgaria... La mejor forma del "centralismo democrático" en el campo de la economía sería una organización "internacional-socialista", en el seno de la cual dominaría la voz del Kremlin. Así, poco a poco, se llega a dinamizar el funcionamiento de dicha organización, cuyo progreso, en cuanto a su dirección, organización y previsión, viene manifestándose incluso hacia el exterior. En todo caso, el período de 1949 a 1956 es más bien un período experimental, durante el cual la Unión Soviética hace una serie de tanteos entre sus aliados europeos, principalmente, en relación a sus planes de dominación y expansión económica dentro y fuera de sus propias fronteras.

El COMECON se consolida durante el período de 1956 a 1960. Empiezan a fun-

cionar diferentes comisiones, se hacen proyectos concretos de construcción en común (p. ej. la presa de la Puerta de Hierro, entre Rumania y Yugoslavia) y se llega a una especialización por países, lo cual conduce a un cierto afianzamiento de la autoridad de la organización frente a sus miembros y también frente al exterior "capitalista". Institucionalmente, el COMECON debe su importancia actual al período de 1956 a 1960.

El siguiente período, el de 1961 a 1964, se caracteriza por ciertas disensiones que pudieran dar lugar al respeto de la soberanía nacional de los miembros del COMECON por parte de la URSS. Aparte del conflicto ideológico y potencialista entre Pekín y Moscú, el nacionalismo rumano, eslovaco, polaco o magiar influye considerablemente en la ulterior estructura del COMECON. Moscú ya no dicta, sino que tiene que respetar opiniones de sus "aliados" si quiere conservar, por lo menos teóricamente, su hegemonía dentro del campo socialista. Así, el COMECON se hace más democrático debido a las circunstancias de un momento dado, en las cuales el factor político-internacional ejerce una influencia bastante grande.

II

HECHOS Y PERSPECTIVAS

El aspecto histórico del COMECON tiene su importancia; sin embargo, el lector se interesará, probablemente, más por el fondo propiamente dicho de la organización en estudio, más por su situación actual que por el pasado. De ello pudieran resultar ser también interesantes las perspectivas integracionistas del COMECON, sobre todo en relación con las perspectivas que en este

sentido ofrece el Mercado Común Europeo. Se prevé una amplia cooperación económica de los países democrático-populares con la propia Unión Soviética a base de la situación internacional reinante en un momento dado..., claro está, en el campo tanto económico como político. Naturalmente, ha de prevalecer el aspecto puramente económico, concretamente comercial a favor del desarrollo del socialismo en la URSS y sus satélites. En tal caso, la responsabilidad por el funcionamiento del COMECON, por la coordinación de sus planes, etc..., recae sobre sus órganos directivos. No cabe ni la menor duda de que éstos buscan nuevos mercados, aunque la forma de enfocar el problema no fuera, necesariamente, "capitalista", sino "socialista".

Ahora bien, dada la situación de desarrollo económico entre Este y Oeste, desfavorable, por supuesto, para el bloque ruso-soviético, el COMECON tiene como tarea también una cooperación técnica y hasta científica entre sus miembros. Se tiende a una uniformidad, que siempre tiene sus razones políticas. Hay que alcanzar el nivel capitalista de desarrollo económico lo antes posible, y luego superarlo, aunque fuera sólo propagandísticamente por el momento. En todo caso, el problema es muy complicado, ya que sin disponer de adecuados cuadros de técnicos y especialistas, el bloque del COMECON no puede planificar como se lo había propuesto. Planificación presupone preparación, y, de ésta, se pasa a especialización. Solo que las condiciones para ello no son iguales en todos los países miembros de la organización. Entonces, la "standarización" implica dudas, recelos y rivalidades. Este requieren una cooperación con organismos fuera del marco internacional o interregional determinado por el Kremlin.

Y en cuanto a cuestiones de precios y hecho provoca, a su vez, tácticas que pagos, el asunto se manifestaría en forma de una transición del bilateralismo al multilateralismo. ¿Se trata, entonces, de un "invento" socialista-comunista (marxista) o capitalista? ¿O es que se trata de unas tendencias generalmente provocadas por la misma naturaleza de las cosas? ¿Cómo es que también dentro del COMECON se da el sistema preferencialista? ¿Por qué y en frente de quién? Y no olvidemos que los precios que rigen dentro de un país miembro del COMECON no son los mismos que los que se aplican hacia el exterior. Dada esta diferencia, también repercutirá grandemente este sistema de "oferta y demanda tan socialista" (entre otras cosas) en el funcionamiento práctico de los órganos del COMECON..., inspirándose más bien en la técnica empleada generalmente por el capitalismo que en los "grandes principios" del marxismo-leninismo. En todo caso, la URSS procura beneficiarse del COMECON en lo más posible.

Las tendencias de internacionalizar el mundo, manifestadas a partir del último conflicto mundial, han repercutido sensiblemente en la estructuración político-económica del COMECON. Los soviets evocaron la idea del internacionalismo proletario-socialista. Van desapareciendo las barreras económicas que separaban a dichos países cuando se encontraban dominados por el capitalismo, según se expresó Nikita Jruschov en 1959 en Leipzig. Se trata, exactamente, del problema de integración, en cuyo

juego entran iniciativas de encontrar un denominador común y medidas prácticas para su realización. Los países en cuestión disponen de un nivel mediano de desarrollo económico. Checoslovaquia y Alemania Oriental encabezan el grupo. Siguen Polonia y Hungría, y termina con Bulgaria y Rumania. A la agricultura corresponde una posición especial.

En líneas generales, el futuro del COMECON puede ser previsto comparándolo con las posibilidades de desarrollo que tiene el Mercado Común Europeo. Existe, por ejemplo, la tendencia de conceder a las empresas, que siempre son propiedad del Estado, también a los sovjoses y coljoses, mayor autonomía, sin prescindir del tradicional sistema de planificación. En todo caso, la organización ha entrado en una nueva época de desarrollo respondiendo su función más a las necesidades económicas que a los deseos de carácter político.

El trabajo de KASER, primero en inglés, sobre el COMECON, cumple perfectamente su función orientadora respecto a los problemas de integración económica de los países del bloque socialista. Junto a la exposición hecha en la primera y segunda parte, de gran interés son algunos documentos que el autor publica en la parte tercera como apéndices. Entre ellos destacan los Estatutos del COMECON (en extracto), traducidos del ruso, alemán y magiar por R. NÖTEL (1960), o los principios fundamentales de la división internacional socialista del trabajo.

STEFAN GLEJDURA